



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL



Resolución Ejecutiva Regional

N°358-2012-PR-GR PUNO

PUNO, 24 NOV 2012...

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Múltiple N° 010-2012-MDP/A; y

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Pilcuyo de la provincia El Collao, conmemora el próximo 24 de Noviembre 2012, el LI aniversario de su creación política; por lo que, el Gobierno Regional Puno se complace en saludar muy cordialmente a sus autoridades y población en general, haciendo votos porque el progreso y superación que día a día demuestran en el desarrollo de sus actividades, sea efectivo para el bienestar de sus moradores; comprometiendo sus mejores esfuerzos para el logro de mayor y mejor desarrollo de la región;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población en general del Distrito de Pilcuyo de la provincia El Collao, al conmemorarse el LI aniversario de creación política; **RECONOCIENDO** el esfuerzo y voluntad que despliegan, para lograr progreso y superación.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL